

# BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2011

MINISTERIO DE RELACIONES  
EXTERIORES

DIRECCIÓN NACIONAL DE  
FRONTERAS Y LÍMITES DEL  
ESTADO

Teatinos N° 180, piso 7, Edificio José Miguel Carrera, Santiago.  
Teléfono: 827 59 00 – Fax 381 01 70  
Página web [www.difrol.gov.cl](http://www.difrol.gov.cl)

## I. Carta del Ministro

La consolidación del trabajo que se ha ido desarrollando a lo largo de los años en materia limítrofe y fronteriza, es el reflejo del compromiso por parte del Estado Chileno de instaurar en la región políticas de integración y colaboración con los países vecinos, que vayan en beneficio de todos y con ello fomentar las relaciones de respeto y confianza que son necesarias

En tal sentido se orienta el trabajo realizado por esta Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado (DIFROL), y donde ha llevado a cabo importantes tareas durante el año 2011.

En materia limítrofe, con Argentina ha concluido una etapa en el seno de la Comisión Mixta de Límites para confeccionar la cartografía conjunta del área de aplicación para precisar el recorrido del límite desde Monte Fitz Roy al Cerro Daudet. Con Bolivia, por su parte, se han llevado a cabo reuniones de la Comisión Mixta de Límites con el objeto de avanzar en las tareas conjuntas en la materia. En lo relativo a la demanda interpuesta por el Perú ante la Corte Internacional de Justicia, DIFROL constituye el organismo de apoyo directo a la Unidad creada para la defensa de Chile, y sus especialistas participan en las actividades y estudios que han sustentado la elaboración de la Contramemoria y la Dúplica presentadas por el País ante la Corte.

En materia fronteriza, con Bolivia se han llevado a cabo distintas reuniones que han traído como resultado iniciativas en materia de controles integrados y de facilitación fronteriza, así como en salud, educación y cooperación para el desarrollo fronterizo. Con Perú, se ha desarrollado el "Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo", foro en el cual se tratan temas correspondientes a distintas áreas de la integración vecinal, la facilitación y el tránsito de integración fronteriza, y aspectos atinentes a la interacción permanente entre sus comunidades cercanas, derivando en la idea de establecer una Zona de Integración Fronteriza, para profundizar la integración entre aquellas poblaciones asociadas en la zona de influencia del Comité.

En relación a integración física, se ha continuado y dado cumplimiento a los proyectos de inversión coordinados con los países vecinos mediante los planes maestros, junto con impulsarse nuevas iniciativas. Entre éstas, se destaca el trabajo que llevan adelante las entidades binacionales chileno - argentinas creadas en el marco del Tratado de Maipú y que han sido encargadas de analizar la factibilidad de dos túneles fronterizos en las regiones de Valparaíso y Coquimbo, así como la creación de un grupo técnico para actualizar estudios de factibilidad de una nueva conexión chileno - argentina en la Región de O'Higgins, mejorando la conectividad con el país vecino.

Si bien se ha avanzado en varias materias con los países vecinos, aún quedan muchos desafíos por lograr durante el año 2012, en las que DIFROL le cabe un rol fundamental en su cumplimiento.

En materia de Infraestructura, DIFROL deberá coordinar con la Cancillería Argentina distintas actividades para el mejoramiento de las Obras Viales en los Pasos Fronterizos, además de llevar a cabo las recomendaciones del estudio binacional para la optimización del Paso Fronterizo Sistema Cristo Redentor. Además, continuará con la tarea de relevamiento interno de las necesidades de los servicios de control fronterizo chilenos para el funcionamiento de los controles integrados tanto en los pasos Jama, Sico, Pehuenche, Dorotea, y Huemules, coordinando las necesidades presupuestarias de éstos para el desarrollo de los distintos servicios de control.

En lo que respecta a Bolivia, DIFROL promoverá el avance en la implementación y funcionamiento

de los controles fronterizos integrados conforme a lo acordado bilateralmente con Bolivia. Además, entre los objetivos de Chile para 2012, está mantener la continuidad en las reuniones del Grupo sobre Libre Tránsito y los equipos técnicos bilaterales, procurando llegar a acuerdos y soluciones a los aspectos operativos del funcionamiento de los puertos afectos al libre tránsito de Bolivia.

Con Perú, DIFROL preparará la próxima reunión bilateral del Comité de Frontera, realizando previamente las reuniones preparatorias que sean necesarias. Para avanzar en el proyecto para un nuevo reglamento del Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo, en 2012 DIFROL coordinará el análisis de este reglamento con los organismos competentes chilenos y preparará un borrador para discutirlo con la contraparte peruana.

Chile debe continuar con el trabajo tendiente a la presentación ante Naciones Unidas de su pretensión de extensión de Plataforma Continental en las cinco áreas potenciales, a saber, Península de Taitao, Isla de Pascua/Salas y Gómez, Islas San Félix/San Ambrosio, Archipiélago Juan Fernández y el Territorio Antártico Chileno.

Si bien se han obtenido grandes avances en diversas materias con los países vecinos, aún quedan desafíos por lograr durante el año 2012, los que DIFROL se encargará enérgicamente en cumplir, como contribuir a mejorar las relaciones con los países vecinos, así como procurar el cumplimiento de los Tratados Internacionales en materia limítrofe y fronteriza.



FERNANDO SCHMIDT ARIZTÍA  
Embajador  
Ministro de Relaciones Exteriores (S)

# Índice

I. Carta del Ministro .....	2
1. Resumen Ejecutivo .....	5
2. Resultados de la Gestión año 2011 .....	7
2.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2011 y la Provisión de Bienes y Servicios.....	7
3. Desafíos para el año 2012 .....	13
4. Anexos .....	14
Anexo 1: Identificación de la Institución .....	15
Anexo 2: Recursos Humanos .....	18
Anexo 3: Recursos Financieros .....	25
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2011 .....	33
Anexo 5: Compromisos de Gobierno .....	36
Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas .....	37
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2011.....	38
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo .....	39
Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional.....	40

# 1. Resumen Ejecutivo

La Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado (DIFROL), es un Servicio dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, cuya misión es “Preservar y fortalecer la integridad territorial del País, asesorando profesional y técnicamente al Supremo Gobierno y participando en la celebración y aplicación de Tratados, en la negociación de Convenios, así como en los Foros y en las materias relacionadas con los Límites Internacionales de Chile y las Políticas de Integración Física, Vecinal y Regional, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores”.

DIFROL es un Servicio Público Centralizado que posee tres Centros de Responsabilidad funcionales, la Dirección de Fronteras, la Dirección de Límites, y el Departamento Administrativo. La Dotación efectiva de la Institución en 2011 (DFL N° 83 de 1979, de Relaciones Exteriores), es de 49 funcionarios, de los cuales un 37% corresponde a mujeres, a su vez, un 44% corresponde a la planta de profesionales.

En este marco esta Dirección Nacional contribuyó a la realización de las metas del Ministerio de Relaciones Exteriores, referentes a la política regional y vecinal, así como en los temas de tratamiento multilateral que inciden en dichas áreas, con prioridad sobre cooperación e integración fronteriza a través de los Comités de Integración y/o Frontera con Argentina, Bolivia, y Perú.

En lo relativo a la demanda presentada por el Perú ante la Corte Internacional de Justicia, respecto de su pretensión sobre la delimitación marítima, se prepararon los documentos constitutivos de la Dúplica de Chile, presentada en julio de 2011 ante la Corte Internacional de Justicia. A continuación, se iniciaron las actividades para la preparación de los alegatos orales, los cuales se llevarán a cabo durante el año 2012.

Se continuó con los trabajos en el marco del Acuerdo para precisar el recorrido del límite desde el Monte Fitz Roy al Cerro Daudet, con Argentina (1998) en lo relativo a los levantamientos cartográficos previstos para las Secciones A y B, a cargo de la Comisión Mixta de Límites.

DIFROL avanzó en la coordinación general de los trabajos, por etapas, junto a las instituciones participantes en el Comité Nacional de la Plataforma Continental, con el objeto de preparar la presentación sobre la plataforma continental extendida ante las Naciones Unidas (CONVEMAR). Se avanzó en la medición de los datos batimétricos a cargo de la Armada de Chile en el área del Territorio Antártico Chileno.

En cuanto a los límites internacionales, a cargo de la Dirección de Límites y la Comisión Chilena de Límites, se desarrollaron trabajos en sectores fronterizos, previo anuncio a las Comisiones de Límites de los países vecinos, actividad que requiere un alto nivel de preparación técnica.

DIFROL en su Programa de Mejoramiento de la Gestión logró cumplir el 85%. Asimismo, cumplió con el 100% de los compromisos según el Convenio de Desempeño Colectivo y el Convenio de Cumplimiento de Planes de Mejoramiento de la Gestión y de Eficiencia Institucional suscritos con el Ministro de Relaciones Exteriores. En materia de atención de usuarios, DIFROL respondió 373 consultas SIAC en un plazo de 3,93 días hábiles promedio.

Entre los desafíos para el año 2012 se pueden mencionar los siguientes:

- Continuar aportando a la preparación de Chile para sus actuaciones ante la Corte Internacional de Justicia y concluir la preparación de los alegatos orales relativos a la defensa de los derechos ante la demanda del Perú por la delimitación marítima.
- Continuación de los análisis de los datos geofísicos, batimétricos y de las mediciones geodésicas correspondientes al entorno de las Islas de Pascua y Salas y Gómez. Asimismo, se continuarán con los análisis para el área que enfrenta a la Península de Taitao, y el Territorio Antártico Chileno. Estas actividades de análisis, por su complejidad, deben ser llevadas a cabo con la colaboración de profesionales de alta especialización, contratados para ese objetivo específico. Estos deberán ejecutar estudios y evaluar y orientar las labores realizadas, así como intervenir en la finalización de los respectivos informes.
- Se continuará con el apoyo a la implementación de controles integrados, así como la profundización de la integración física en materia de recursos hídricos compartidos, mineros, e infraestructura.

  
  
ANSELMO POMMÉS SERMINI  
Director Nacional de Fronteras y Límites del Estado(s)

## 2. Resultados de la Gestión año 2011

### 2.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2011 y la Provisión de Bienes y Servicios.

La Ley de Presupuestos para el año 2011: *“Considera recursos por \$6.879.780 miles, lo que corresponde a un incremento de un 13,3%, equivalente a \$807.748 miles. Esto considera recursos para el desarrollo del Programa Especial de Fronteras y Límites, el cual incluye actividades relacionadas a la Plataforma Continental Extendida, al Límite Marítimo Norte, recursos hídricos compartidos y Campos de Hielo Sur, algunas de las cuales son de carácter reservado.*

*El Proyecto de presupuesto para el año 2011, considera un reforzamiento del programa Límite Marítimo norte (\$1.267.175 miles)”.*

#### Plataforma Continental Extendida

En este período, se prosiguió con los estudios para determinar los fundamentos que permitan extender la referida plataforma en cinco áreas claramente establecidas: entorno de la Península de Taitao, Islas de Pascua y Salas y Gómez, Territorio Chileno Antártico, Archipiélago Juan Fernández e Islas San Félix y San Ambrosio.

Durante este período se desarrollaron principalmente los trabajos batimétricos en el Territorio Antártico Chileno por parte de la Armada de Chile. Se ha dado continuidad a los análisis de los datos batimétricos, geofísicos y geodésicos en el área de la Península de Taitao.

En este marco, se elaboró un plan de trabajos pormenorizado, basado en un cronograma de actividades y en un presupuesto. Las principales tareas programadas para los próximos años son las siguientes:

Año	Actividad
2013	Continuación de las mediciones geodésicas, geofísicas y batimetría, así como el estudio de impacto ambiental en la Antártica.
2014	<ul style="list-style-type: none"><li>- Mediciones geodésicas, geofísicas y batimétricas en el Archipiélago Juan Fernández.</li><li>- Mediciones batimétricas de comprobación en las Islas de Pascua y Salas y Gómez y</li><li>- Elaboración y presentación de las solicitudes de extensión de la Plataforma Continental correspondientes a las áreas de las Islas de Pascua y Salas y Gómez y de la Península de Taitao.</li><li>- Se proseguirá con la recopilación, preparación y planificación de trabajos en la Antártica.</li></ul>

#### Límite Marítimo

En lo relativo a la demanda presentada por el Perú ante la Corte Internacional de Justicia, respecto de su pretensión sobre la delimitación marítima, se prepararon los documentos constitutivos de la Dúplica de Chile, presentada en julio de 2011 ante la Corte Internacional de Justicia. A continuación, se iniciaron las actividades para la preparación de los alegatos orales, los cuales se llevarán a cabo durante el año 2012.

#### Campo de Hielo Sur

Se continuó con los trabajos en el marco del Acuerdo para precisar el recorrido del límite desde el Monte Fitz Roy al Cerro Daudet, con Argentina (1998) en lo relativo a los levantamientos cartográficos previstos para las Secciones A y B, a cargo de la Comisión Mixta de Límites.

En cuanto a los resultados obtenidos por DIFROL respecto a la provisión de Bienes y Servicios durante el año 2011, se presenta lo siguiente:

### Productos Estratégicos

2.2.1. El Producto Estratégico “Asesoría Técnica en materias Limítrofes y mantención de los límites internacionales”, el cual es de competencia del Centro de Responsabilidad Dirección de Límites, y se refiere específicamente a las actividades realizadas por la Comisión Chilena de Límites, en el cumplimiento del Protocolo de 1941 con Argentina, del Protocolo y Acta adicional de 1942 con Bolivia y del Acuerdo sobre Conservación de Hitos en la Frontera Común suscrito en 1997 con Perú.

Sobre el particular, se llevaron a cabo dos reuniones de la Comisión Mixta de Límites Chile-Bolivia en la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra entre 23 y 28 de octubre de 2011.

Asimismo, la Dirección de Límites programó la realización de actividades de carácter unilateral, desarrollando proyectos de trabajo en el límite internacional, cuyos resultados representan un insumo fundamental a los trabajos desarrollados por los Departamentos de Estudios Limítrofes y de Operaciones. El desarrollo de los proyectos de carácter unilateral realizados por la Comisión Chilena de Límites, se centró en la determinación de las coordenadas geográficas de Puntos Base, Puntos Trigonométricos e Hitos en Datum WGS 84 (World Geodesic System – 1984) y referidos al sistema SIRGAS – 2000 (Sistema de Referencia Geocéntrico para América del Sur – 2000). Del mismo modo, se llevó a cabo el reconocimiento de lugares geográficos de Hitos y Puntos Base en distintos sectores del límite internacional con Bolivia y Argentina. Las mediciones en terreno se efectuaron utilizando equipos geodésicos GPS (Global Positioning System) con las normas y procedimientos que permiten la elaboración posterior de los datos mediante los software científicos “Bernese”, “Grafnet”, y “Grafnav”, los cuales entregan precisiones submilimétricas en los valores finales de coordenadas.

La Comisión Chilena de Límites diseñó indicadores para medir la gestión de los trabajos unilaterales:

INDICADOR	RESULTADOS 2009	RESULTADOS 2010	RESULTADOS 2011
Porcentaje de accesos reconocidos por territorio nacional respecto al programa definido por la Comisión Chilena de Límites	Efectivo: 110% Meta: 100%	Efectivo: 104% Meta: 100%	Efectivo: 100% Meta: 100%
Porcentaje de Hitos, Puntos Base, Puntos Trigonométricos medidos con el Sistema de Posicionamiento Global (GPS) respecto al programa definido por la Comisión Chilena de Límites.	Efectivo: 100% Meta: 100%	Efectivo: 104% Meta: 100%	Efectivo: 103,3% Meta 100%

2.2.2. En cuanto al Producto Estratégico “Autorización a Organismos del Estado para celebrar Actos, Contratos, Permisos u Otros en zonas declaradas fronterizas”, se dio respuesta a la totalidad de solicitudes por este tipo de autorizaciones, dentro de los plazos definidos por el Servicio. De los Productos que DIFROL provee a sus usuarios, éste es el que genera una mayor cobertura en términos de vinculación, ya que el Servicio se relaciona con los Ministerios de Bienes Nacionales, y

de Vivienda y Urbanismo; con Servicios especializados como la Dirección General de Aguas, la Corporación Nacional Forestal, la Dirección General de Aeronáutica Civil, la Subsecretaría de Marina, además de organismos de Gobierno Regional y Municipalidades. Su consecución contribuye al cumplimiento del Objetivo Estratégico relativo a formular, supervisar y aplicar el régimen especial de zonas fronterizas, en orden a fortalecer el desarrollo de dicho territorio, mediante asesorías a organismos públicos y privados.

A fin de dar cuenta de los logros obtenidos en la materia se presentan el siguiente indicador:

INDICADOR	RESULTADOS 2009	RESULTADOS 2010	RESULTADOS 2011
Tiempo promedio de respuesta a solicitudes de autorizaciones para enajenar inmuebles en zonas declaradas fronterizas en el año t	Efectivo: 6.97 días Meta: 7.00 días	Efectivo: 4.25 días Meta: 6.60 días	Efectivo: 6,04 días Meta: 6.60 días

2.2.3. Respecto al Producto Estratégico “Autorización para la Internación, Edición y Circulación de Obras y/o Material Cartográfico que haga referencia a materias limítrofes.”, cabe señalar que constituye un servicio de alta especialización y cuidado en sus resultados. La edición y publicación de obras y material cartográfico debe cumplir rigurosamente con las pautas establecidas y acogerse a las correcciones técnicas que el Servicio disponga. Durante el año 2011 se han consolidado los procedimientos en orden a la gestión eficiente del servicio (éstos concebidos en el marco del sistema PMG Gobierno Electrónico), de esta manera fue posible absorber el aumento sostenido en el volumen de demanda por este tipo de autorizaciones, dando curso al 100% de éstas, en los plazos establecidos. Actividad orientada al cumplimiento del Objetivo de Mantener y fortalecer los límites internacionales del Estado de Chile, de conformidad a los tratados y acuerdos suscritos por el país.

A fin de dar cuenta de los logros obtenidos en la materia se presentan los siguientes indicadores:

INDICADOR	RESULTADOS 2009	RESULTADOS 2010	RESULTADOS 2011
Tiempo promedio de respuesta a las solicitudes de Autorización de Circulación de Obras y/o Material Cartográfico.	Efectivo: 2.67 días Meta: 2.8 días	Efectivo: 2.65 días Meta: 2.8 días	Efectivo: 2,35 días Meta: 2.67 días

### Compromisos de Gobierno

Las actividades y medidas tendientes a fortalecer la integración física entre Chile y Argentina de acuerdo con la voluntad de ambos países y conforme a lo dispuesto en el Tratado de Maipú, se pueden resumir de la siguiente manera:

- a) Visita oficial Presidenta Fernández, 15 y 16 de marzo de 2012.

Los presidentes de Chile y Argentina pusieron de manifiesto su reiterado compromiso de intensificar y desarrollar los vínculos de integración y cooperación entre ambas Naciones, especialmente en materia de conectividad física y facilitación fronteriza, impulsando, en los diversos ámbitos de trabajo

bilaterales y regionales, medidas concretas para alcanzar los objetivos estratégicos establecidos por ambos países en el Tratado de Maipú de Integración y Cooperación de 2009.

b) Proyecto Túnel Internacional Paso de Agua Negra.

Los importantes avances en la coordinación y ejecución de la etapa de estudio de este proyecto, ha permitido que ambos países se comprometan, por intermedio de la Entidad Binacional Túnel Internacional Paso de Agua Negra (EBITAN), a finalizar -considerando los lineamientos acordados por la misma en sus reuniones- los trámites para la aprobación del diseño, construcción, mantenimiento, administración y explotación del Túnel Internacional Paso de Agua Negra, así como concretar los actos que fueren necesarios para la realización del llamado a Licitación Pública Internacional para la ejecución de la citada obra en el más breve plazo.

c) Proyecto Túnel de Baja Altura-Ferrocarril Trasandino Central

Actualmente ambos países continúan el proceso de evaluación de los estudios técnicos requeridos, a fin de determinar la factibilidad de la obra, para lo cual se ha dispuesto un plazo de seis meses a contar de marzo de 2012.

d) Comités de Integración

Cabe señalar el valioso trabajo de coordinación, cooperación e intercambio que desarrollan los Comités de Integración y en este marco es necesario destacar la constitución del Comité de Integración de Las Leñas en mayo de 2011, lo que continuará incrementando los lazos existentes entre la Región del Libertador Bernardo O'Higgins y la Provincia de Mendoza.

e) Controles Integrados de Frontera

Se destaca también la aplicación del Acuerdo sobre Controles Integrados de Frontera a nuevos pasos fronterizos en 2011, mediante la suscripción de Notas Reversales para el establecimiento de este sistema de control en los pasos Jama, Sico, San Francisco y Mamuil Malal. Asimismo, se firmaron Notas Reversales para incorporar al Paso Las Damas al listado de pasos fronterizos habilitados entre Argentina y Chile.

En este marco, se constituyó la Comisión Binacional para la Optimización del Funcionamiento del Paso Sistema Cristo Redentor (como control integrado) a fin de estudiar la implementación de las propuestas de solución integral recomendadas por el "Estudio Binacional de Optimización del Paso Sistema Cristo Redentor", aprobado por Notas Reversales del 27 de enero de 2011, de modo de lograr un flujo expedito de pasajeros y cargas.

f) Obras de Conectividad Física

En el ámbito del Grupo Técnico Mixto, (obras viales) destacaron las obras comprometidas y realizadas para las rutas de acceso a los 13 pasos fronterizos priorizados, reafirmando el

compromiso de intensificar y desarrollar los vínculos de integración y cooperación entre ambos países.

El 2011, se entregó el Informe Final del "Estudio de Conectividad Argentina - Chile", encargado por ambos países. En este contexto, se ha instruido a los organismos correspondientes que, luego de la aprobación de dicho estudio binacional y en el ámbito del Grupo Técnico Mixto, se adopten las medidas necesarias para generar un nuevo plan de inversiones y priorización de pasos fronterizos, considerando las recomendaciones del citado estudio binacional y los requerimientos de integración fronteriza.

g) Obras en el Paso Sistema Cristo Redentor

En relación a las obras de infraestructura contempladas en el citado proyecto de optimización del Paso Sistema Cristo Redentor, se destacaron la futura construcción del nuevo complejo fronterizo Los Libertadores en Chile.

h) Proyecto Túnel Las Leñas

En cumplimiento a lo acordado el año 2010, se creó, en mayo de 2011 el Grupo Mixto de Trabajo encargado de evaluar el proyecto del Túnel de Baja Altura Las Leñas. Los organismos pertinentes, han instruido avanzar, en el más breve plazo, con los estudios y demás trabajos técnicos requeridos.

i) Obras en el Paso Pehuenche y su ruta internacional

Ruta cuyas obras de pavimentación completa cuentan con compromiso Presidencial en Chile y Argentina para el año 2012. Chile se encuentra trabajando en el último tramo de 31 km. para llegar al límite. Adicionalmente, se tiene previsto mejorar el actual puente que se localiza en el muro cortina de la laguna el Maule de manera de dejar esta infraestructura apta para vehículos de carga. La vocación de este paso es servir de alternativa de conexión al Cristo Redentor.

j) Obras de Conectividad para Aysén y Santa Cruz

En el marco de las medidas necesarias para optimizar la vinculación en la zona austral de ambos países, se acordó concretar el proyecto de conexión vial por el Paso Río Mayer, relativo a la construcción del camino y puentes sobre el Río Carrera y los arroyos Vásquez, Bello y Sucio.

k) Paso San Sebastián y ruta internacional

El segundo paso de importancia en la región. Recientemente fue declarada "Internacional" la Ruta Y-79 en la Isla de Tierra del Fuego que va desde Cerro Sombrero por Onaisín y hasta el paso San Sebastián" la que sirve al tránsito vecinal. A esto se debe sumar el compromiso chileno de pavimentar progresivamente este camino lo que ha comenzado con la ejecución de 35 km (15 por el norte + 20 por el sur) en el sector Cerro Sombrero-Onaissin. Además, para el tramo Onaissin - San Sebastián se terminará el Diseño de ingeniería durante el año 2012. Adicionalmente Chile, se ha comprometido a acelerar estas obras.

## l) Conectividad austral

Al más alto nivel, ambos países han manifestado su voluntad de estudiar soluciones prácticas que permitan una circulación de personas más fluida entre la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Región de Magallanes y Antártica Chilena, considerando las particulares condiciones de esa zona. En base a lo acordado en este sentido, en el XXI Encuentro del Comité de Integración Austral, se ha instruido a los organismos competentes a presentar a la brevedad una propuesta de medidas a aplicar para implementar en forma simultánea la libre circulación de personas en la zona austral y la infraestructura necesaria para mejorar la conectividad marítima entre Ushuaia y la Isla Navarino.

## Gestión Interna

En materia de Gestión Interna, es pertinente destacar que DIFROL realiza una gran labor con una reducida planta profesional, ya que su trabajo debe desarrollarse en dos áreas, por un lado las labores técnicas propias de su profesión, y por otro labores que exige la Modernización del Estado en las cuales se ha debido apoyar con la capacitación pertinente para poder cumplir con los requerimientos técnicos del área de gestión.

De esta forma, durante el año 2011 se cumplió con el 85% del Programa de Mejoramiento de la Gestión correspondiente a esta Dirección Nacional. Asimismo, se cumplió con el 100% de los compromisos asociados al Convenio de Desempeño Colectivo y al Convenio de Cumplimiento de Planes de Mejoramiento de la Gestión y de Eficiencia Institucional, ambos suscritos con el Ministerio de Relaciones Exteriores.

En materia de atención de usuarios, DIFROL ha planificado, ejecutado y evaluado una serie de proyectos tecnológicos orientados a la inclusión de TIC's en la provisión de sus productos y servicios. En este ámbito se ha diseñado e implementado un nuevo sistema de Recursos Humanos, el cual sistematiza el proceso lo que permite mejorar la eficiencia del mismo.

Del mismo modo, en términos calidad de atención esta Dirección Nacional ha cumplido satisfactoriamente con los plazos de respuesta definidos (4 días promedio), para lo cual se ha establecido un indicador de gestión: "Tiempo promedio de respuestas a consultas en oficinas SIAC", el cual arrojó como resultado 3,93 días en el período 2011.

A continuación se presentan otros indicadores de gestión que dan cuenta del desempeño de DIFROL durante el año 2011 en materia de gestión institucional.

INDICADOR	RESULTADOS 2009	RESULTADOS 2010	RESULTADOS 2011
Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario	Efectivo: 48.05 horas Meta: 33 horas	Efectivo: 35.03 horas Meta: 33 horas	Efectivo: 51.24 horas Meta: 37 horas
Porcentaje de compras informadas a través del portal de ChileCompra durante el año t.	Efectivo: 100% Meta: 95%	Efectivo: 100% Meta: 95%	Efectivo: 100% Meta: 100%

### **3. Desafíos para el año 2012**

- Continuar aportando a la preparación de Chile para sus actuaciones ante la Corte Internacional de Justicia y concluir la preparación de los alegatos orales relativos a la defensa de los derechos ante la demanda del Perú por la delimitación marítima.
- Continuación de los análisis de los datos geofísicos, batimétricos y de las mediciones geodésicas correspondientes al entorno de las Islas de Pascua y Salas y Gómez. Asimismo, se continuarán con los análisis para el área que enfrenta a la Península de Taitao, y el Territorio Antártico Chileno. Estas actividades de análisis, por su complejidad, deben ser llevadas a cabo con la colaboración de profesionales de alta especialización, contratados para ese objetivo específico. Estos deberán ejecutar estudios y evaluar y orientar las labores realizadas, así como intervenir en la finalización de los respectivos informes.
- Se continuará con el apoyo a la implementación de controles integrados, así como la profundización de la integración física en materia de recursos hídricos compartidos, mineros, e infraestructura.
- En lo relativo a la Política Regional y Vecinal, se proyecta continuar participando activamente para lograr un contexto de facilitación fronteriza con los países vecinos y de mejor integración con los países de América del Sur.
- En Gestión Interna, continuar cumpliendo las Etapas comprometidas en los Programas de Mejoramiento de Gestión y los demás instrumentos propuestos por el Ejecutivo, con logros que mejoren el funcionamiento del Servicio y beneficien a la Institución y a sus funcionarios a través de los mecanismos de incentivos.

## 4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2011
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2011
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
- Anexo 9: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional

## Anexo 1: Identificación de la Institución

### a) Definiciones Estratégicas:

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución:

- DFL N° 83 de 1979 del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- DFL N° 175 de 1990 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

- Misión Institucional

Preservar y fortalecer la integridad territorial del País, asesorando profesional y técnicamente al Supremo Gobierno y participando en la celebración y aplicación de Tratados, en la negociación de Convenios, así como en los Foros y en las materias relacionadas con los Límites Internacionales de Chile y las Políticas de Integración Física, Vecinal y Regional, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2011

Número	Descripción
1	Desarrollo del Programa Especial de Fronteras y Límites, el cual incluye actividades relacionadas a la Plataforma Continental Extendida, al Límite Marítimo Norte, recursos hídricos compartidos y Campos de Hielo Sur, algunas de las cuales son de carácter reservado.
2	Reforzamiento especial al programa Límite Marítimo Norte.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Preservar y fortalecer los límites internacionales del Estado de Chile (terrestres, marítimos y aéreos), a través del trabajo de la Comisión Chilena de Límites, conforme a los tratados y acuerdos suscritos, para resguardar la integridad territorial del país.
2	Asesorar al Supremo Gobierno en todo lo relacionado a tratados y negociaciones sobre materias limítrofes y territoriales, a través de estudios e informes técnicos y jurídicos, para la solución de controversias con resguardo de la integridad territorial del país.
3	Formular, supervisar y aplicar el régimen especial de zonas fronterizas, en orden a dar cumplimiento a la normativa legal vigente mediante pronunciamientos a organismos públicos y privados

- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
	<u>Asesoría Técnica en materias Limítrofes y mantención de los límites internacionales</u>	
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación y proposición de temas superiores bilaterales de carácter limítrofe.</li> <li>• Estudios diversos de carácter limítrofe solicitados a DIFROL por organismos estatales.</li> <li>• Informes Técnicos de la Comisión Chilena de Límites.</li> </ul>	1,2

- Trabajos en terreno de la Comisión Chilena de Límites.
  - Límite con Argentina.
  - Límite con Perú.
  - Límite con Bolivia.

Asesoría Técnica sobre Integración Física Fronteriza y Regional.

- |   |   |   |
|---|---|---|
| 2 | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación y proposición de temas bilaterales en Comités de Integración con Argentina y Comités de Frontera con Bolivia y Perú.           <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acuerdos de Integración sobre Apertura y Cierre de Pasos Fronterizos</li> </ul> </li> <li>• Informes o Minutas sobre integración física, facilitación fronteriza, y recursos hídricos compartidos solicitados a DIFROL por organismos estatales.</li> <li>• Coordinación y proposición de temas superiores bilaterales en otras Reuniones de Integración Fronteriza o Regional de América del Sur.</li> </ul> | 3 |
|---|---|---|

Autorización a Organismos del Estado para celebrar Actos, Contratos, Permisos u Otros en zonas declaradas fronterizas.

- |   |   |   |
|---|---|---|
| 3 | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Enajenación de inmuebles de dominio estatal en zonas fronterizas.</li> <li>• Arrendamiento de inmuebles de dominio estatal en zonas fronterizas.</li> <li>• Saneamiento de Títulos en zonas fronterizas.</li> <li>• Concesiones Marítimas en zonas fronterizas.</li> <li>• Concesiones Acuícolas en zonas fronterizas.</li> <li>• Concesiones de derechos de Aprovechamiento de Aguas en zonas fronterizas.</li> </ul> | 3 |
|---|---|---|

Autorización para la Internación, Edición y Circulación de Obras y/o Material Cartográfico que haga referencia a materias limítrofes.

- |   |  |   |
|---|--|---|
| 4 | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión Técnica y Autorización de Circulación de Obras impresas en Chile.           <ul style="list-style-type: none"> <li>- Memorándum de Corrección de Obras.</li> <li>- Resolución de Circulación de Obras.</li> </ul> </li> <li>• Revisión Técnica y Autorización de Circulación de Obras impresas en el extranjero.           <ul style="list-style-type: none"> <li>- Orden de Internación de Obras.</li> <li>- Memorándum de Corrección de Obras.</li> <li>- Resolución de Circulación de Obras.</li> </ul> </li> <li>• Revisión Técnica y Autorización de Circulación de ejemplares únicos.           <ul style="list-style-type: none"> <li>- Memorándum de Corrección de Obras.</li> </ul> </li> </ul> | 1 |
|---|--|---|

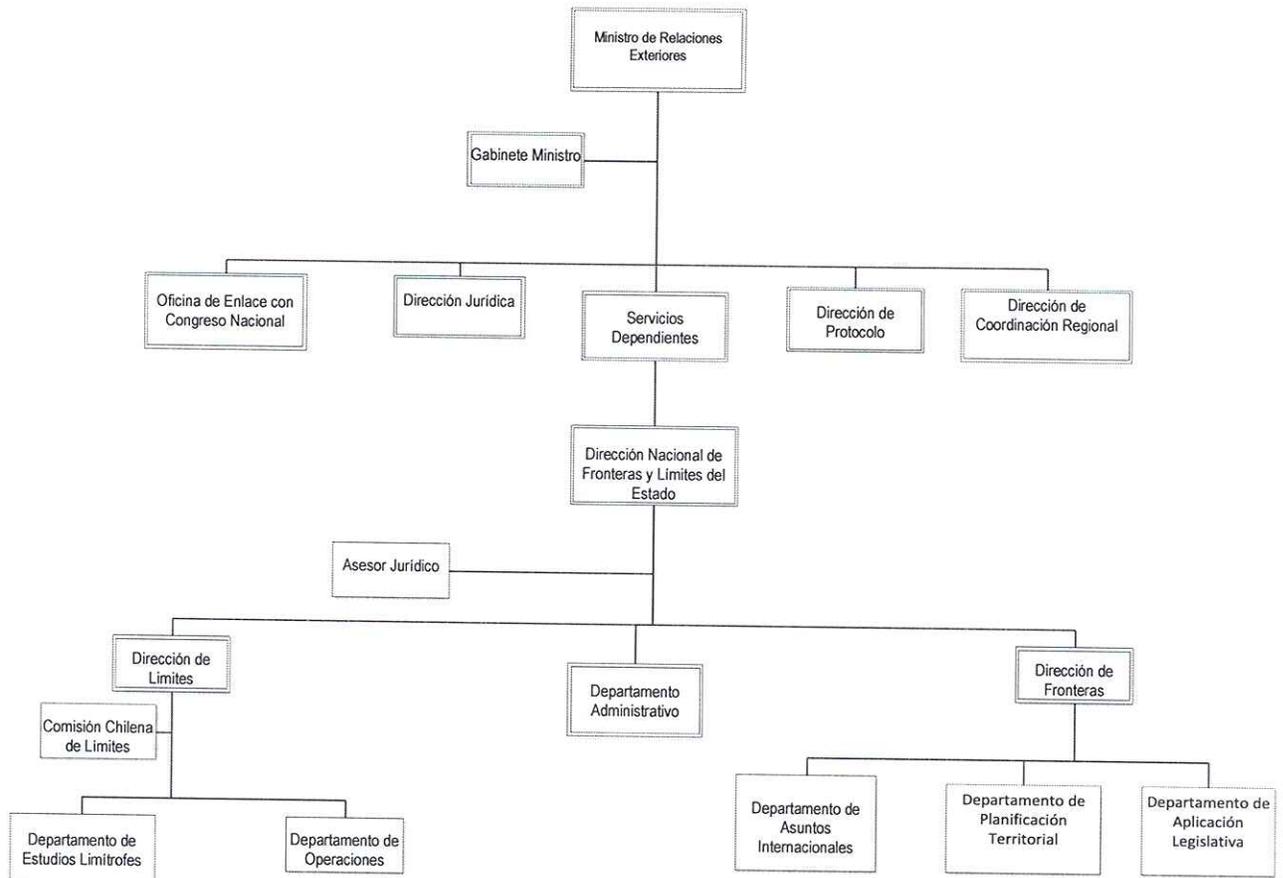
Autorización para realizar exploraciones o expediciones científicas, técnicas o de andinismo en zonas declaradas fronterizas.

- |   |  |   |
|---|--|---|
| 5 | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Exploraciones o Expediciones Científicas.</li> <li>• Exploraciones o Expediciones Técnicas o de Andinismo.</li> </ul> | 1 |
|---|--|---|

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Autoridades Superiores del Ministerio de Relaciones Exteriores, incluyendo Embajadas y Misiones en el Exterior.
2	Organismos del Estado con competencias en materia territorial, zonas extremas y zonas fronterizas, y privados que requieran información sobre dichas materias.
3	Organismos del Estado que tienen a su cargo la administración y disposición de inmuebles de propiedad estatal.
4	Empresas u Organismos Editores o Importadores de Obras y Mapas tanto del sector Privado como Público
5	Expedicionarios, investigadores y deportistas residentes en el exterior.

## b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



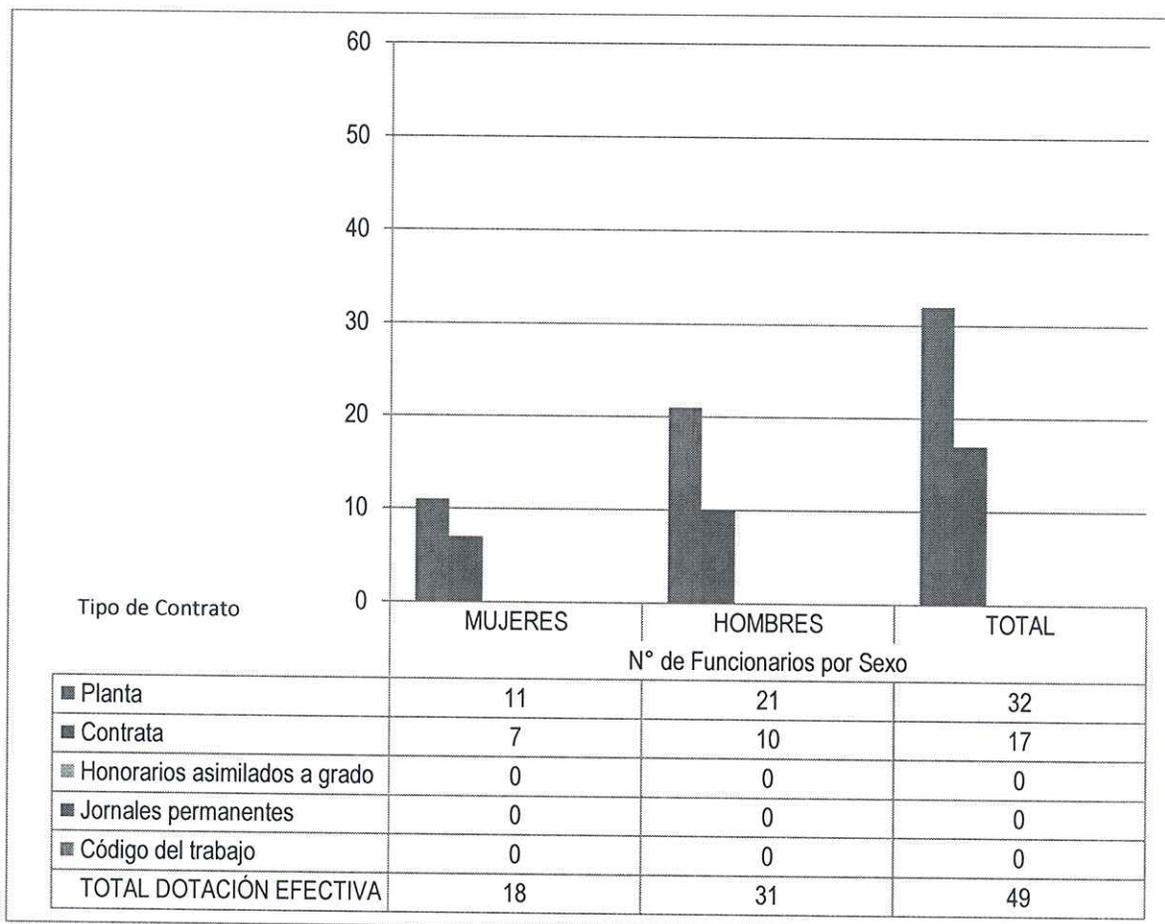
## c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director Nacional Subrogante	Anselmo Pommés Sermini
Director de Límites	Patricio Pozo Ruiz
Directora de Fronteras Subrogante	Marcela Espinoza Nissim

## Anexo 2: Recursos Humanos

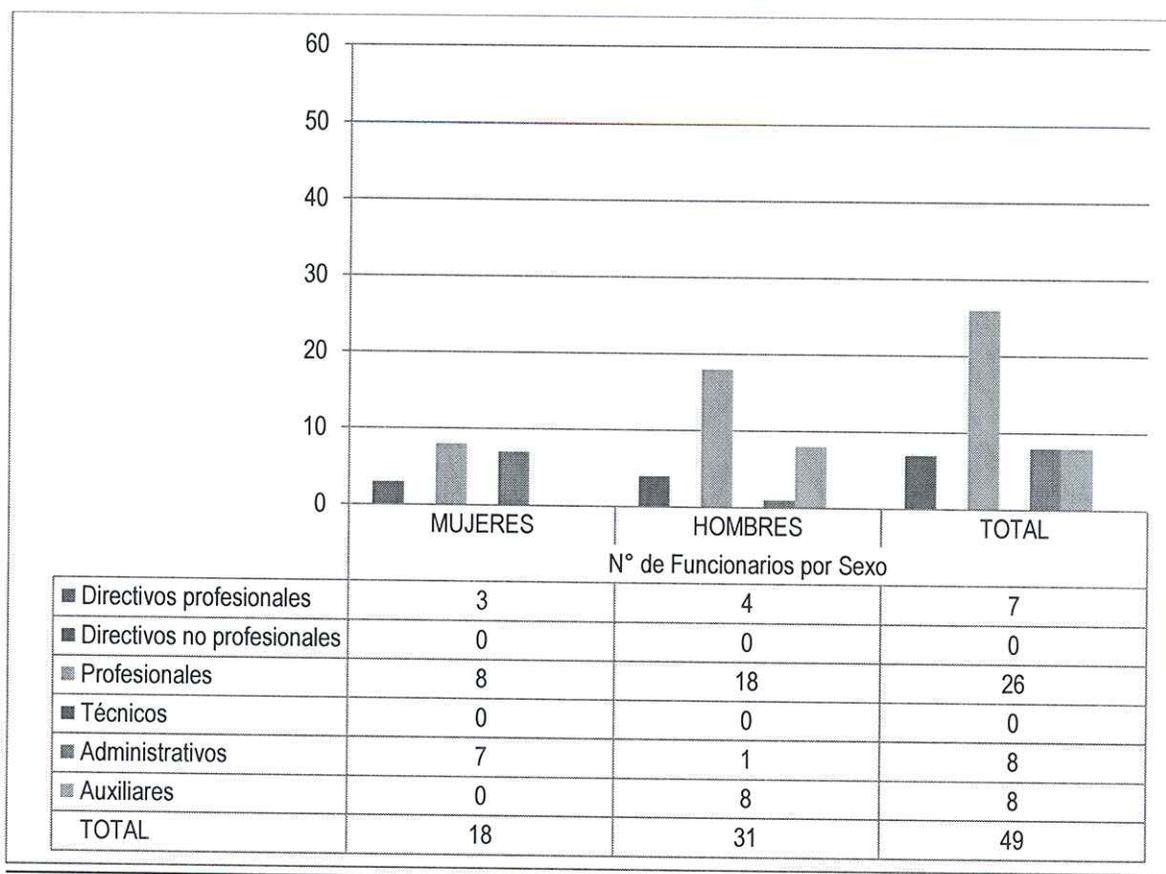
### a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2011<sup>1</sup> por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

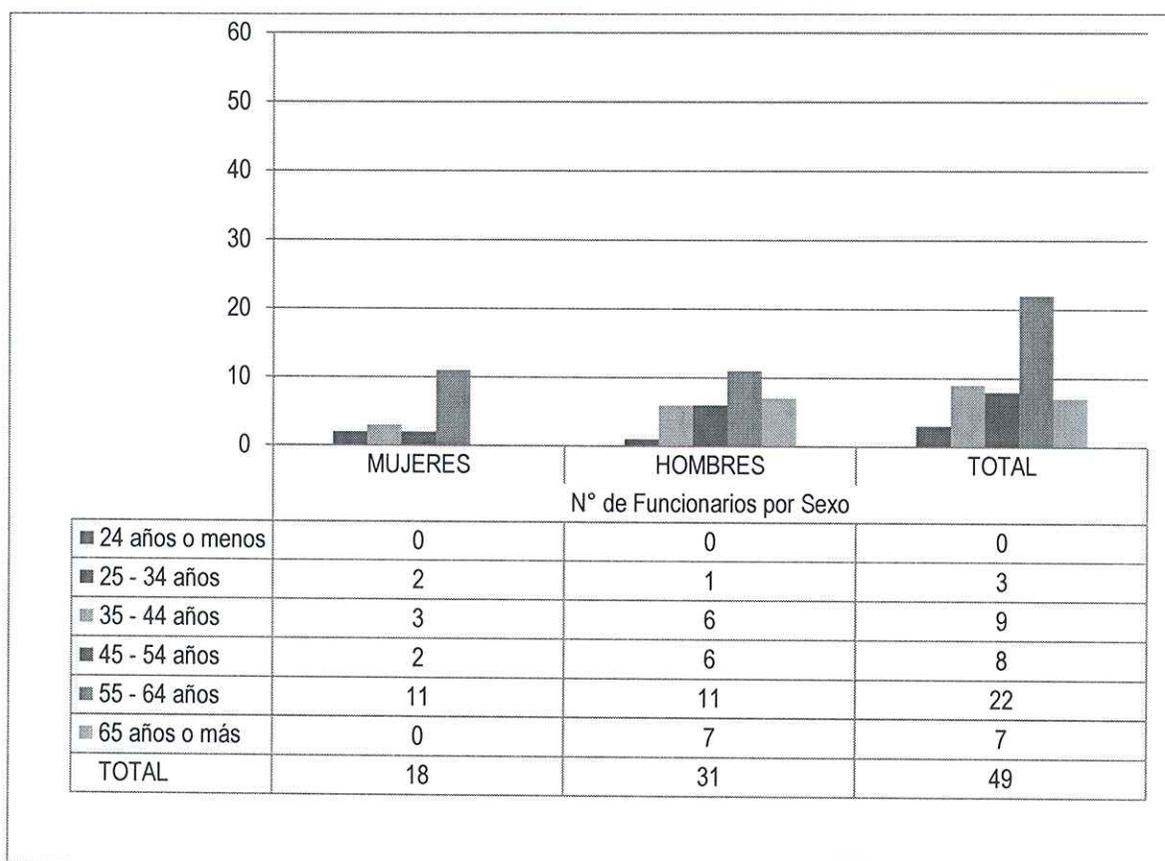


<sup>1</sup> Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2011. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

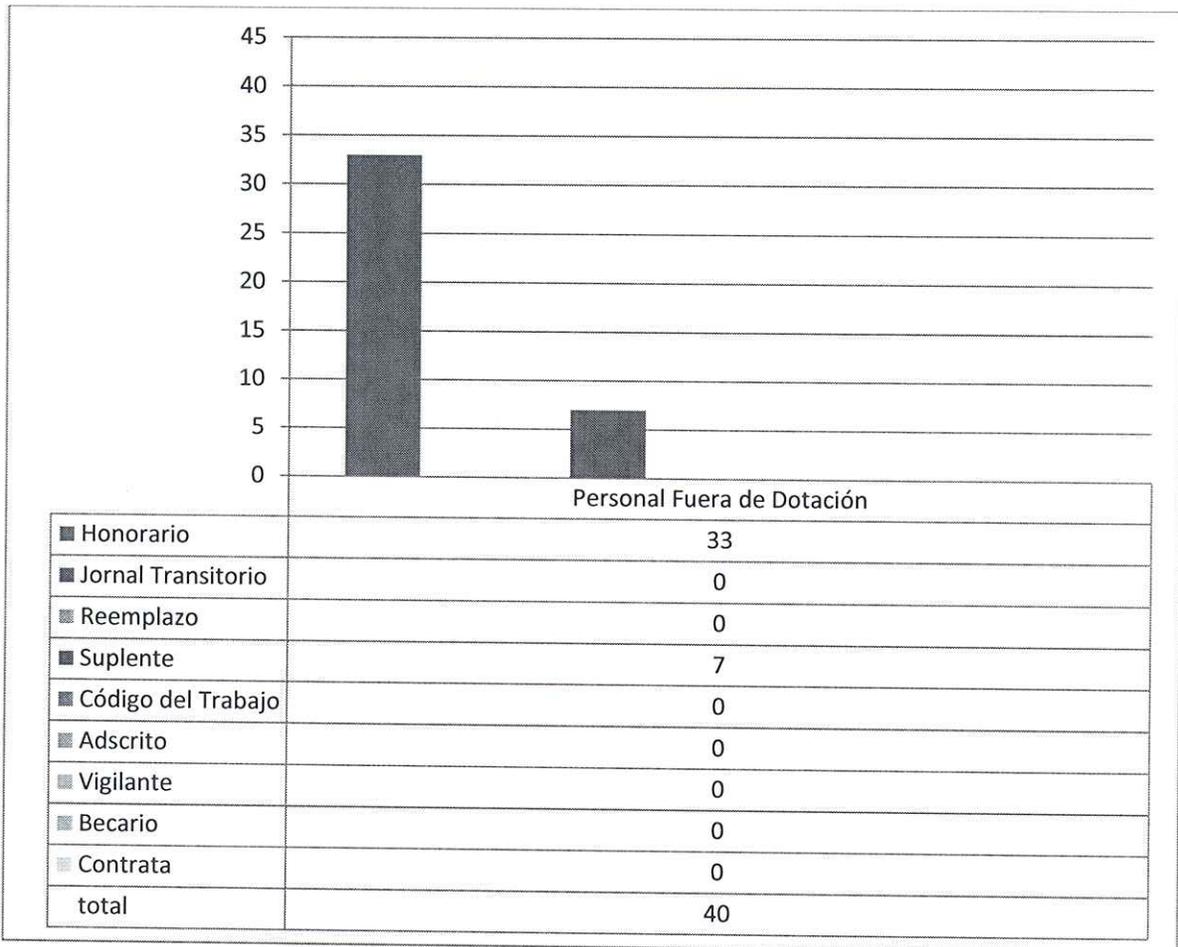
- Dotación Efectiva año 2011 por Estamento (mujeres y hombres)



- Dotación Efectiva año 2011 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



**b) Personal fuera de dotación**



### c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>2</sup>		Avance <sup>3</sup>	Notas
		2010	2011		
<b>1. Reclutamiento y Selección</b>					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata <sup>4</sup> cubiertos por procesos de reclutamiento y selección <sup>5</sup>	(N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	0,0	0,0	0,0	
1.2 Efectividad de la selección	(N° ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año t, con renovación de contrato para año t+1/N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección)*100	0,0	0,0	0,0	
<b>2. Rotación de Personal</b>					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t ) *100	4,3	4,08	107,5	
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,0	2,04	---	
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,0	0,0	0,0	
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	(N° de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año t/ Dotación efectiva año t)*100	2,1	2,04	97,1	
○ otros retiros voluntarios	(N° de retiros otros retiros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t)*100	2,1	0,0	---	
• Otros	(N° de funcionarios retirados por otras causales año t/ Dotación efectiva año t)*100	0,0	0,0	0,0	
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	N° de funcionarios ingresados año t/ N° de funcionarios en egreso año t)	0,0	1,0	0,0	

2 La información corresponde al período Enero 2010 - Diciembre 2010 y Enero 2011 - Diciembre 2011, según corresponda.

3 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

4 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2011.

5 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

6 Se entiende como renovación de contrato a la recontratación de la persona en igual o distinto grado, estamento, función y/o calidad jurídica.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>2</sup>		Avance <sup>3</sup>	Notas
		2010	2011		
<b>3. Grado de Movilidad en el servicio</b>					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0,0	6,12	--	
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Total contratos efectivos año t}) * 100$	7,7	10,2	132	1
<b>4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal</b>					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	68%	51%	75	2
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t})$	35 horas	51,24 horas	146	3
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia <sup>7</sup>	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t} / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año t}) * 100$	28,28	13,76	48	4
4.4 Porcentaje de becas <sup>8</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0	0	0	
<b>5. Días No Trabajados</b>					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	10,8	12,07	89	
• Licencias médicas de otro tipo <sup>9</sup>	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	0,0	0,0	0	
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de permisos sin sueldo año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	0,03	0,006	500	5

7 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

8 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

9 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>2</sup>		Avance <sup>3</sup>	Notas
		2010	2011		
<b>6. Grado de Extensión de la Jornada</b>					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	1,3	4,78	27	6
<b>7. Evaluación del Desempeño<sup>10</sup></b>					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	Porcentaje de funcionarios en Lista 1	97,9 %	100%		
	Porcentaje de funcionarios en Lista 2	2,1%	0		
	Porcentaje de funcionarios en Lista 3	0	0		
	Porcentaje de funcionarios en Lista 4	0	0		
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño <sup>11</sup> implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	sí	sí		
<b>8. Política de Gestión de Personas</b>					
Política de Gestión de Personas <sup>12</sup> formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	No	No		

**Notas:**

1 La diferencia entre un período y otro, se debe a que durante el año 2011 se recontrató a una mayor cantidad de funcionarios en grado superior en atención a los recursos disponibles, y a las necesidades del Servicio.

2 El indicador disminuye de un período a otro, debido que durante el año 2011, las actividades desarrolladas se enfocaron en áreas técnicas del Servicio, por lo que se privilegió la calidad de éstas, por sobre la cantidad de funcionarios capacitados, respondiendo a la política de recursos humanos institucional.

3 Las horas de capacitación por funcionario aumentan de un período a otro, debido a que las necesidades técnicas del Servicio exigían una mayor profundización de contenidos para las materias técnicas consideradas.

4 La disminución de un período a otro se debe principalmente a que una cantidad importante de actividades de capacitación no requerían llevar a cabo este tipo de evaluación. Para las actividades desarrolladas durante el año 2011-específicamente materias de orden técnico - su evaluación de transferencia corresponde realizarla durante el primer semestre del año 2012.

5 Al ser un indicador descendente, los resultados muestran una disminución en la cantidad de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.

6 El indicador aumenta de un período a otro, debido que durante el año 2011 se realizaron una mayor cantidad de horas extraordinarias por parte de los funcionarios del Servicio.

<sup>10</sup> Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

<sup>11</sup> Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

<sup>12</sup> Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

## Anexo 3: Recursos Financieros

### a) Resultados de la Gestión Financiera

<b>Cuadro 2</b>			
<b>Ingresos y Gastos devengados año 2010 – 2011</b>			
<b>Denominación</b>	<b>Monto Año 2010</b>	<b>Monto Año 2011</b>	<b>Notas</b>
	<b>M\$<sup>13</sup></b>	<b>M\$</b>	
<b>INGRESOS</b>	<b>7.233.967</b>	<b>7.518.303</b>	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.664	3.212	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	17.933	18.020	
APORTE FISCAL	7.208.257	7.497.071	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6.113		
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.664	3.212	
<b>GASTOS</b>	<b>10.318.984</b>	<b>7.266.052</b>	
GASTOS EN PERSONAL	1.273.015	1.296.949	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	425.744	385.018	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		15.040	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.566.575	4.461.487	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	24.521	20.909	
SERVICIO DE LA DEUDA	1.122.947	2.545.170	
<b>RESULTADO</b>	<b>-274.794</b>	<b>-2.136.185</b>	

<sup>13</sup> La cifras están expresadas en M\$ del año 2011. El factor de actualización de las cifras del año 2010 es 1,03340318.

b) Comportamiento Presupuestario año 2011

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2011								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>14</sup>	Presupuesto Final <sup>15</sup>	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia <sup>16</sup>	Notas <sup>17</sup>
				(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
<b>INGRESOS</b>				<b>8.760.830</b>	<b>7.504.705</b>	<b>7.518.303</b>	<b>-13.598</b>	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		3.212	3.212		
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	4.422	4.422	18.020	-13.598	1
		01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	4.422	4.422	18.020	-13.598	
09			APORTE FISCAL	8.756.408	7.497.071	7.497.071		
	01		Libre	8.756.408	7.497.071	7.497.071	01	
<b>GASTOS</b>				<b>8.760.830</b>	<b>11.106.219</b>	<b>9.654.488</b>	<b>1.451.731</b>	
21			GASTOS EN PERSONAL	1.438.810	1.536.863	1.388.573	148.290	2
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	384.342	376.125	375.819	306	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		18.131	18.131		
		03	Prestaciones Sociales del Empleador		18.131	18.131		
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.879.780	6.572.032	5.273.550	1.298.482	3
		03	A Otras Entidades Públicas	6.879.780	6.572.032	5.273.550	1.298.482	
		045	Programas Especiales de Fronteras y Límites	6.879.780	6.572.032	5.273.550	1.298.482	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	57.898	57.898	53.245	4.653	4
		03	Vehículos	33.056	33.056	32.832	224	
		06	Equipos Informáticos	3.740	3.740	3.678	62	
		07	Programas Informáticos	21.102	21.102	16.735	4.367	
34			SERVICIO DE LA DEUDA		2.545.170	2.545.170		
		07	Deuda Flotante		2.545.170	2.545.170	07	
<b>RESULTADO</b>					<b>-3.601.514</b>	<b>-2.136.185</b>	<b>-1.465.329</b>	

14 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

15 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2011.

16 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

17 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

Notas:

- 1 La diferencia en los ingresos finales con respecto a los iniciales, se explica porque el reembolso por materia de Licencias Médicas fue mayor a lo esperado.
- 2 El saldo correspondiente al gasto del subtítulo 21 responde a que no se ejecutaron completamente las glosas de viáticos y horas extraordinarias, respondiendo a las instrucciones de eficiencia y austeridad en el gasto.
- 3 La diferencia correspondiente al subtítulo 24 se explica fundamentalmente por la reprogramación de actividades del Programa Especial Límite Marítimo, las cuales fueron desplazadas para el año 2012 y con ellas la ejecución del gasto.
- 4 El Servicio completó su programa de licenciamiento. Asimismo, los Sistemas Informáticos de Revisiones e Inventario, adquiridos durante el año 2011, resultaron más económicos de lo programado inicialmente.

### c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera								
Nombre Indicador	Formula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>18</sup>			Avance <sup>19</sup> 2011/ 2009	Notas	
			2009	2010	2011			
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales <sup>20</sup> )	%	107,58	113,6	78,8	73,25	1	
	[IP Ley inicial / IP devengados]	No aplica						
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]	No aplica						
	[IP percibidos / Ley inicial]	No aplica						
	[DF/ Saldo final de caja]	%	0	156,2	53,5	0	2	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	%	0	156,2	53,5	0	3	

#### Notas:

1 El resultado se explica por el importante aumento del Aporte Fiscal durante el período 2011, lo que responde a las distintas funciones del Servicio, principalmente, el Programa de Límite Marítimo.

2 En períodos anteriores no hubo saldo final de caja.

3 En los períodos objeto de análisis, no hubo compromisos ciertos no devengados, ni ingresos no devengados no percibidos.

18 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2011. Los factores de actualización de las cifras de los años 2009 y 2010 son 1,04798253 y 1,03340318 respectivamente.

19 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

20 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

d) Fuente y Uso de Fondos

<b>Cuadro 5</b>				
<b>Análisis del Resultado Presupuestario 2011<sup>21</sup></b>				
<b>Código</b>	<b>Descripción</b>	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Flujo Neto</b>	<b>Saldo Final</b>
	<b>FUENTES Y USOS</b>	<b>3.849.643</b>	<b>-2.136.180</b>	<b>1.713.463</b>
	<b>Carteras Netas</b>		<b>- 1.973.033</b>	<b>- 1.973.033</b>
115	Deudores Presupuestarios			
215	Acreedores Presupuestarios		-1.973.033	-1.973.033
	<b>Disponibilidad Neta</b>	<b>3.837.983</b>	<b>-153.144</b>	<b>3.684.839</b>
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	3.833.399	-152.881	3.680.518
112	Disponibilidades en Moneda Extranjera	4.584	-263	4.321
	<b>Extrapresupuestario neto</b>	<b>11.660</b>	<b>-10.003</b>	<b>1.657</b>
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	7.830	-1.965	5.865
116	Ajustes a Disponibilidades	4.426		4.426
119	Trasposos Interdependencias			
214	Depósitos a Terceros	-549	-8.038	-8.587
216	Ajustes a Disponibilidades	-47		-47

<sup>21</sup> Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

e) **Cumplimiento Compromisos Programáticos** El presupuesto del año 2011 no considera compromisos programáticos.

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2011				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones

f) Transferencias<sup>22</sup>

<b>Cuadro 7</b>					
<b>Transferencias Corrientes</b>					
Descripción	Presupuesto Inicial 2011 <sup>23</sup> (M\$)	Presupuesto Final2011 <sup>24</sup> (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia <sup>25</sup>	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros <sup>26</sup>					
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS</b>	<b>6.879.780</b>	<b>6.572.032</b>	<b>5.273.552</b>	<b>1.298.480</b>	1

Notas:

1 La diferencia correspondiente al subtítulo 24 se explica fundamentalmente por la reprogramación de actividades del Programa Especial Límite Marítimo, las cuales fueron desplazadas para el año 2012 y con ellas la ejecución del gasto.

22 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

23 Corresponde al aprobado en el Congreso.

24 Corresponde al vigente al 31.12.2011.

25 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

26 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

g) Inversiones<sup>27</sup>: El Servicio no realiza Inversiones

Cuadro 8							
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2011							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>28</sup>	Ejecución Acumulada al año 2011 <sup>29</sup>	% Avance al Año 2011	Presupuest o Final Año 2011 <sup>30</sup>	Ejecución Año 2011 <sup>31</sup>	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	

27 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

28 Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

29 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2011.

30 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2011.

31 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2011.

## Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2011

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2011

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2011										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2011	Cumple SI/NO <sup>32</sup>	% Cumplimiento <sup>33</sup>	Notas
				2009	2010	2011				
Asesoría Técnica en materias Limitrofes y mantención de los límites internacionales	Porcentaje de cobertura en la difusión del Proyecto de Plataforma Continental	(N° de organismos difundidos en lo relativo a Plataforma Continental /Total de organismos relevantes en lo relativo a Plataforma Continental)*100	%	N.M.	N.M.	62.5% (10.0/16.0)*100	62.5% (10.0/16.0)*100	SI	100%	
Autorización a Organismos del Estado para celebrar Actos, Contratos, Permisos u Otros en zonas declaradas fronterizas.	Enfoque de Género: No Tiempo promedio de respuesta a solicitudes de autorizaciones para enajenar inmuebles en zonas declaradas fronterizas en el año t	Sumatoria de días hábiles de respuesta a solicitudes de autorizaciones para enajenar inmuebles en zonas declaradas fronterizas en el año t /Total de solicitudes de autorización para enajenar inmuebles en zonas declaradas fronterizas ingresadas en el año t	días	6.97días 11928.00/1712.00	4.25días 5497.00/1292.00	6.04días 10070.00/1667.00	6.60días 2396.00/363.00	SI	109%	2
Autorización para realizar exploraciones o expediciones científicas, técnicas o de andinismo en zonas declaradas fronterizas.	Enfoque de Género: No Tiempo promedio de respuesta a solicitudes de autorizaciones para realizar expediciones científicas, técnicas y de andinismo en zonas declaradas fronterizas en el año t	Sumatoria de días hábiles de respuesta a solicitudes de autorizaciones para realizar expediciones científicas, técnicas y de andinismo en zonas declaradas fronterizas en el año t /Total de solicitudes de autorización para realizar expediciones científicas, técnicas, y de andinismo en zonas declaradas fronterizas en el año t	días	13.26días 517.00/39.00	12.67días 532.00/42.00	11.72días 504.00/43.00	12.67días 532.00/42.00	SI	108%	3
Autorización para la Internación, Edición y Circulación de Obras y/o Material Cartográfico que haga referencia a materias limitrofes.	Enfoque de Género: No Tiempo promedio de respuesta a las solicitudes de autorización de circulación de Obras y/o Material Cartográfico en el año t	Suma días de respuestas a las solicitudes autorización de circulación de Obras y/o Material Cartográfico solicitadas en el año t /Total de autorizaciones de circulación de Obras solicitadas en el año t	días	2.67días 377.00/141.00	2.65días 344.00/130.00	2.35días 270.00/115.00	2.67días 2.67/1.00	SI	114%	1

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio:	100 %
Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas:	0%
Porcentaje de cumplimiento global del servicio:	100 %

32 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2011 es igual o superior a un 95% de la meta.

33 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2011 en relación a la meta 2011

Notas:

1 El sobrecumplimiento se explica principalmente por la variabilidad en el número de solicitudes que ingresan, así como en la complejidad de las materias. Para este indicador, algunas solicitudes son de simple tramitación y en otros casos se requiere de un mayor estudio y de la coordinación de otras instituciones como la Armada, CONADI, CONAF, etc., lo que puede aumentar los tiempos de respuesta. Con todo, se considera que el resultado para este período se enmarca dentro de la tendencia para el desarrollo de esta actividad.

2 El sobrecumplimiento se explica por la cantidad y complejidad de las solicitudes ingresadas, ya que es una variable independiente a la gestión del Servicio. La complejidad de las obras que ingresan no permite estandarizar los tiempos ni los procesos, dependen del tipo de material y en tal sentido el trabajo realizado por el área de Revisiones del Servicio cumple de manera satisfactoria con los objetivos planteados.

3 El sobrecumplimiento se explica principalmente por la variabilidad en el número de solicitudes que ingresan, así como en la complejidad de las materias. Las solicitudes para expediciones complejas (científicas, técnicas o de apertura especial de pasos) y que requieren coordinación externa con otras autoridades, organismos del Estado y representaciones diplomáticas de países limítrofes acreditadas en Chile, pueden sufrir demoras de hasta 30 días hábiles para generar respuesta, ya que los plazos, consultas y tramitaciones son externas a DIFROL y muchas veces no se recibe opinión o es necesario reiterar necesidad de respuesta a la consulta o solicitud que DIFROL tramita para el usuario. Con todo, el resultado responde a la tendencia en la ejecución de esta actividad.

- Otros Indicadores de Desempeño medidos por la Institución el año 2011

Cuadro 10 Otros indicadores de Desempeño año 2011							
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	2009	Efectivo 2010	2011	Notas
Asesoría técnica en materias Limitrofes y acciones para mantención de los límites internacionales.	Porcentaje de accesos reconocidos <sup>34</sup> por territorio nacional respecto al programa definido por la Comisión de Límites.	$(N^{\circ} \text{ de accesos reconocidos por territorio nacional} / N^{\circ} \text{ total de accesos programados reconocer}) * 100$	%	110	104	100	
Asesoría técnica en materias Limitrofes y acciones para mantención de los límites internacionales.	Porcentaje de Hitos, Puntos Base, Puntos Trigonómicos medidos con el Sistema de Posicionamiento Global (GPS) respecto al programa definido por la Comisión Chilena de Límites.	$(N^{\circ} \text{ de Hitos, Puntos Base, Puntos Trigonómicos medidos con el Sistema de Posicionamiento Global (GPS)} / \text{Total de Hitos, Puntos Base, Puntos Trigonómicos programados medir con el Sistema de Posicionamiento Global (GPS)}) * 100$	%	100	104	103,3	
Asesoría Técnica sobre Integración Física Fronteriza	Porcentaje de medidas ejecutadas emanadas de los acuerdos de apertura y cierre de pasos fronterizos, permanentes a cierre temporal, en los Comités de Frontera con Argentina.	$(\text{Medidas ejecutadas de los acuerdos sobre apertura y cierre de Pasos Fronterizos, Permanentes a Cierre Temporal, en los Comités de Frontera con Argentina} / \text{Total de medidas comprometidas sobre apertura y cierre de Pasos Fronterizos, Permanentes a Cierre Temporal, en los Comités de Frontera con Argentina}) * 100$	%	100	100	100	
Institucional	Porcentaje de funcionarios de planta, contrata, suplencia y honorarios capacitados al menos una vez al año, respecto de la totalidad de funcionarios del Servicio.	$(\text{Funcionarios de planta, contrata y honorarios, capacitados a lo menos una vez en el año} / \text{total de funcionarios del Servicio}) * 100$	%	42,86	67,86	60	
Institucional	Porcentaje de Órdenes de Compra informadas a través del Portal ChileCompra durante el año t	$(N^{\circ} \text{ de órdenes de Compra informadas a través del Portal ChileCompra durante el año } t / \text{Total de órdenes de Compra realizadas en el año } t) * 100$	%	100	100	100	
Institucional	Porcentaje de Recomendaciones implementadas respecto a las formuladas en el Plan de Auditoría año t.	$(\text{Recomendaciones implementadas año } t / \text{Total recomendaciones efectuadas en el Plan de Auditoría año } t) * 100$	%	S.I.	S.I.	100	

34 Se entiende por "acceso reconocido" a la ruta por la cual es posible acceder al lugar geográfico definido previamente por la Comisión Chilena de Límites, actividad importantísima que permite un ahorro cuantioso en tiempo y recursos.

## Anexo 5: Compromisos de Gobierno

Cuadro 11 Cumplimiento de Gobierno año 2011			
Objetivo <sup>35</sup>	Producto <sup>36</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula <sup>37</sup>	Evaluación <sup>38</sup>
Continuar desarrollando el proceso de integración, especialmente en materia de conectividad y facilitación fronteriza [Argentina]	Se ha dado pleno cumplimiento a los términos establecidos en el Tratado de Maipú.	Asesoría Técnica sobre Integración Física Fronteriza y Regional.	A tiempo en su Cumplimiento
Fortalecer el trabajo de los siete Comités de Integración [Argentina]	Se cumplió íntegramente el programa de reuniones de Comités de integración con Argentina.	Asesoría Técnica sobre Integración Física Fronteriza y Regional.	A tiempo en su Cumplimiento

35 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un periodo de tiempo preciso.

36 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

37 Corresponden a los productos estratégicos identificados en el formulario A1 de Definiciones Estratégicas.

38 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

## Anexo 6: Informe Preliminar<sup>39</sup> de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas<sup>40</sup>

El Servicio no ejecuta Programas

(01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011)

**Programa / Institución:**

**Año Evaluación:**

**Fecha del Informe:**

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas	
Compromiso	Cumplimiento

<sup>39</sup> Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por parte de DIPRES.

<sup>40</sup> Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

## Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2011

### Cumplimiento Del Programa De Mejoramiento De La Gestión Año 2011

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador	% del Ponderador Obtenido	Cumple
			Etapas de Desarrollo o Estado de Avance							
			I	II	III	IV				
Marco Básico	Calidad de Atención a Usuarios	Gobierno Electrónico - Tecnologías de Información				○	Mediana	12.50%	100	√
		Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana				○	Mediana	15.00%		X
		Sistema Seguridad de la Información			○		Mediana	12.50%		√
	Planificación / Control de Gestión	Descentralización	○				Menor	10.00%		√
		Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	○				Alta	50.00%		√
Porcentaje Total de Cumplimiento:								85.00%		√

### SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Equidad de Género	Eximir	--	La Red de Expertos exime del Sistema de Equidad de Género, en consideración a que se ha comprobado que no es posible incorporar Equidad de Género en sus productos.

### Convenio Ley Numero 19.999 de Eficiencia Institucional

Centro de Responsabilidad	Indicador	Valor	Meta	Ponderador	Cumple
Dirección de Fronteras	Tiempo promedio de respuestas a solicitudes de autorizaciones para Concesiones de derechos de aprovechamientos de aguas en el período t.	100.00 %	8,56 días	30 %	√
Dirección de Límites	Porcentaje de kilómetros de batimetría analizados a fin de determinar los pies del talud según lo dispuesto por la CONVEMAR.	100.00 %	95%	40 %	√
Departamento Administrativo	Porcentaje de procesos de compras, realizados durante el período t cuyo tiempo entre el cierre de ofertas en el Portal de ChileCompra hasta la declaración de adjudicación del proceso de compra es igual o inferior a 5 días corridos.	100 %	90,91 %	30%	√

## Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 12				
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2011				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo <sup>41</sup>	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas <sup>42</sup>	Incremento por Desempeño Colectivo <sup>43</sup>
Dirección de Límites	22	3	100%	8%
Dirección de Fronteras	13	3	100%	8%
Departamento Administrativo	19	3	100%	8%

41 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2011.

42 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

43 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

## **Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional**

El Servicio no tiene proyectos de ley en trámite en el Congreso Nacional al 31 de Diciembre de 2011.

BOLETÍN:

Descripción:

Objetivo:

Fecha de ingreso:

Estado de tramitación:

Beneficiarios directos:

BOLETÍN:

Descripción:

Objetivo:

Fecha de ingreso:

Estado de tramitación:

Beneficiarios directos: